



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las quince horas con un minuto del día siete de mayo del año dos mil veinte se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, Diputadas y Diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Leticia Gabriela Euan Mis y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia, y existiendo el cuórum reglamentario se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de marzo de 2020.

IV.- Asunto en cartera. Distribución de:

- 1.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020;
- 2.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020;
- 3.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020;
- 4.- Iniciativa de la Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán;
- 5.- Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el ejercicio fiscal 2020;
- 6.- Iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán contratar uno o más empréstitos que destinarán a inversiones públicas productivas para la reactivación económica del estado en los ejercicios fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, Respectivamente, y
- 7.- Solicitud de autorización para contratar un financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) destinado a inversión pública productiva; para afectar las participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente Y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior con fecha 30 de marzo de 2020, aprobándose por unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya todas las iniciativas enlistadas en el orden del día. Posteriormente, explicó que por práctica parlamentaria se atenderá por separado la iniciativa del Ejecutivo y posteriormente se abordarán los temas de los municipios. En este entendido, indicó que está en discusión el punto número 6 del orden del día.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano tiene diversas dudas con respecto a la iniciativa en comento, señalando que en primer lugar en la misma se menciona que se busca detonar la economía y este término se menciona con insistencia, pero no se habla de desarrollo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

humano, pero éste necesariamente tiene que ir a la par con lo primero, por lo que dejó en claro que es necesario saber en qué se invertirán los recursos que se solicitan, pues si bien se menciona que será en obra pública productiva, esto no necesariamente redundará en un desarrollo humano. En este sentido, comentó su fracción legislativa está a favor de la recuperación económica del Estado, pero siempre y cuando se garantice también el desarrollo humano; asimismo, comentó que se menciona que se continuarán con los programas para el fomento al empleo, pero con base en lo que se sabe en los apoyos otorgados en fechas recientes fueron beneficiadas personas que no los necesitaban y en virtud de que aún no se conocen las reglas de operación se podría caer en lo mismo. Explicó que otro tema que les preocupa son los programas para la generación y conservación de empleos, en el inciso "c" se menciona el programa intensivo para la generación de empleos en la industria de las tecnologías de la información, a través de business, process y sourcing, para crear tres mil becas de certificación, y en este sentido, indicó que apoyan esta propuesta, pero no ven con buenos ojos los empleos en el outsourcing, toda vez que se ha demostrado que este tiempo de empresas no son garantía de empleo porque no se comprometen a nada, de manera que es necesario analizar este tipo de esquema; asimismo, comentó que en la iniciativa se señala que todas las acciones a implementar en los ayuntamientos se realizarán de acuerdo con la modalidad acordada con ellos, pero no se señala qué tipo de modalidad es; explicó que en la página cinco, último párrafo de la iniciativa, en la que se menciona el destino de los recursos, se indica que se trata de obra pública productiva con base en la flexibilidad que otorga normatividad federal secundaria en la materia para que el Congreso del Estado se pronuncie en su autorización sobre el rubro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

de gastos y no necesariamente respecto al enlistado de obras específicas, lo que en su consideración indica que los diputados podrán manifestarse sobre la normatividad federal, pero no sobre el listado de obras; en este sentido, indicó que entiende que aún no se tenga el catálogo de obras ante la incertidumbre de que si se aprobará o no el crédito, pero considera que al menos debería de contarse con al menos el rango o margen de obras a contemplar. Asimismo, hizo una observación en la página 9, en la fracción quinta, en la que señala que el Ejecutivo podrá realizar las modificaciones que considere pertinentes en las obras y acciones de inversión pública productiva siempre y cuando se ajuste al monto y a los rubros establecidos en este decreto y, en caso de hacerlo, deberá de informar al Congreso del Estado a través de los informes trimestrales sobre las acciones realizadas; en este sentido, consideró que esto no es viable pues queda a voluntad del Ejecutivo hacer las modificaciones que apruebe el comité que se creará para determinar las obras a realizarse. El Diputado Presidente solicitó que dichas observaciones sean entregadas por escrito para requerir dicha información al Ejecutivo.

En el uso de la voz, el Diputado Marco Nicolás Rodríguez Ruz indicó que coincide con varias de las observaciones realizadas por la diputada que le antecedió, sobre todo en los términos que se utilizan en la solicitud del empréstito, señalando que en este Congreso se ha tenido la experiencia de que el Ejecutivo no ha tenido respeto a esta Soberanía porque no han proporcionado la información que ofrecieron enviar, como ejemplo, mencionó la glosa y la ampliación presupuestal, pues se comprometieron a enviar información, lo cual no hicieron. Asimismo, comentó que por redes sociales se enteró de las reuniones que sostuvo el Gobernador con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

diferentes actores de la sociedad para construir una iniciativa en beneficio de la economía de los yucatecos, pero considera que la iniciativa enviada por el Ejecutivo no incluye muchos de los aspectos que se mencionaban, como el seguro para el desempleo, pues la misma solo aborda el tema de inversión para obra pública. En este sentido, indicó que este empréstito representa un endeudamiento que tendrán que pagar los yucatecos por varios años, ya que se suma a la deuda que recibió el Ejecutivo, monto que ya representaría un riesgo para la economía del Estado y de futuras inversiones, lo cual es preocupante.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea dio lectura a un documento con respecto a las economías estatales en relación con el COVID 19, señalando que Yucatán está entre los estados que tiene viabilidad de salir adelante económicamente en comparación con otras entidades del país, por lo que ven positiva la iniciativa en estudio para la reactivación del Estado, por lo que buscan respuesta a sus dudas.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar comentó que coincide en muchas cosas señaladas en la primera intervención de la diputada que la antecedió en el uso de la voz en cuanto al destino de los recursos que se están solicitando, y señaló que en lo personal entiende que la situación que se está viviendo es algo atípico y se ha unido a las acciones llevados a cabo a la fecha para coadyuvar a los esfuerzos del Ejecutivo estatal para solventar la situación que se vive por el COVID 19; sin embargo, explicó que los trabajos que se realizan en esta Comisión tienen el propósito de transparentar los recursos que se pretenden obtener con la iniciativa en cuestión, pero consideró que la misma plantea muchas dudas, puesto que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

la Ley de Disciplina Financiera es muy clara y señala que los estados y municipios solo podrán contraer empréstitos cuando éstos se destinen a inversión pública productiva, luego del análisis respectivo y que se conozca el destino de los recursos; en este sentido, indicó que la propuesta de decreto en cuestión establece cinco grandes rubros con diversos incisos, lo que dificulta conocer el destino de los mismos, de manera que no se puede terminar el monto de recursos por cada rubro y tampoco se especifica la regionalización del gasto, es decir los municipios que serían beneficiados; en este sentido, subrayó que entiende la intención de la solicitud de empréstito, pero también entiende que es necesario transparentar el destino de los recursos y saber en qué municipios se aplicarán los mismos. Posteriormente, entregó por escrito sus observaciones.

El Diputado Presidente propuso realizar un enlace virtual con funcionarios del Gobierno del Estado para aclarar las dudas, lo cual podría efectuarse el día de mañana. En el mismo sentido, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar propuso que las fracciones presenten mañana sus observaciones y cuestionamientos, de manera que el Ejecutivo los analice durante el fin de semana y la reunión virtual con funcionarios se efectúe el lunes, de manera que al término de ésta se lleve al cabo la sesión de Comisión para continuar el estudio de dicha iniciativa.

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama comentó que la solicitud de empréstito se hace por una necesidad, porque el Estado ha resultado afectado por una pandemia que inició en el Continente Asiático y que ha obligado a gobiernos de diferentes países a tomar diversas medidas para hacerle frente, señalando que en el caso de Yucatán los diputados



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

4

tienen la responsabilidad de tomar una decisión. Asimismo, comentó que su conferencia mañanera el Presidente anticipó que este año el PIB del país será de menos siete por ciento, lo que obliga al Ejecutivo a tomar decisiones presupuestales ante el panorama adverso que se espera, explicando que el aumento al presupuesto de hasta 1,500 millones de pesos aprobado recientemente ha servido para otorgar apoyos alimentarios a las familias yucatecas, así como para apoyar al empleo, al campo y a la pesca, pero ahora necesita un plan para la reactivación económica del Estado. En este sentido, explicó que si bien el 31 de marzo el Congreso rechazó la solicitud de empréstito argumentando que no estaba acompañado de un proyecto. En este sentido, explicó que con fecha de 4 de abril pasado, dirigentes y legisladores del Partido Revolucionario Institucional hicieron llegar un oficio al Gobernador en el que explicaban que estaban dispuestos a apoyar un plan para la reactivación económica siempre que esté acompañado de un plan, y posteriormente el jefe del Ejecutivo estatal convocó a los coordinadores de las fracciones legislativas, a la presidencia de la Mesa Directiva, así como a dirigentes de cámaras empresariales, a quienes explicó que planeaba enviar de nuevo la solicitud de empréstito, involucrando a los diferentes sectores económicos del Estado, diputados, senadores, así como representantes patronales y de los trabajadores; posteriormente, se efectuaron cuatro reuniones de trabajo virtuales, en las que participaron incluso alcaldes de diversos partidos políticos para plantear propuestas para la reactivación económica, por lo que la nueva iniciativa del Gobernador del Estado viene con una serie de lineamientos y estrategias para "aterrizar" en los municipios los recursos, señalando que el Comité que se integraría tendrá la responsabilidad de vigilar el manejo de los mismos y de que se cumplan los lineamientos propuestos.

U
M
M
S
J



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

En el uso de la voz, el Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que en lo personal, el problema es que el documento del plan de reactivación económica en ningún momento se plasma en la iniciativa del Ejecutivo y tampoco es firmado por ningún funcionario del Gobierno del Estado, lo que genera dudas. Indicó que en la iniciativa, según la Ley de Disciplina Financiera, se deben de establecer los requisitos, pero parte de ellos no se cumplen y sería una ilegalidad aprobarlo de esa forma, recordando que uno de ellos es que la solicitud del crédito se deben mencionar con claridad en qué se invertirán los recursos, y estos no se especifica, ya que decir que se invertirán en los 106 municipios no significa cumplir con dicho requisito. Asimismo, comentó que hace 15 días pidió que se entreguen las listas del programa por desempleo por municipio, pero la respuesta fue que no se enviarán sino hasta que termine. Afirmó que el plan de reactivación económica en sí es bueno, pero el problema es que la iniciativa no lo toma en cuenta y ésta es la misma que fue rechazada solo "desgranar" un poco la terminología para definir lo que es obra pública, entre otros conceptos.

El Diputado Marco Nicolás Rodríguez Ruz se refirió a la propuesta realizada por legisladores y representantes de la sociedad civil y lamentó que la misma no esté incluida en la iniciativa; asimismo, recordó que en muchas ocasiones se ha solicitado información al Ejecutivo pero no cumplen con proporcionarla y ayer se vio de nuevo esta situación, explicando que el 22 de abril pasado se aprobó en sesión del pleno un exhorto propuesto por él mismo para que el Gobierno del Estado proporcionara un enlistado con los nombres de los beneficiarios de los recursos y ayer los funcionarios respondieron que no podían entregar dicha información ante la carga de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

trabajo que tienen, aunque en medios informativos han dado a conocer la entrega de los apoyos.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo comentó que tiene entendido que la semana pasada se reunió el Comité de Seguimiento de la Ampliación Presupuestal y explicó que sería conveniente que en la solicitud de información que se hará al Ejecutivo se incluya una actualización en la aplicación de dichos recursos.

La Diputada Silvia América López Escoffié indicó que está de acuerdo con la propuesta planteada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, en el sentido de presentar mañana las observaciones y cuestionamientos, de manera que el lunes se efectúe una reunión virtual con funcionarios del Gobierno del Estado, explicando que es necesario llegar a los consensos para hacer viable la iniciativa del Ejecutivo. En el mismo sentido, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea explicó que respalda la propuesta antes mencionada, con el fin de que los diputados que tengan alguna duda la puedan plantear ya sea mañana o el lunes en la reunión virtual con los funcionarios, y al término de la misma se realice la sesión de esta Comisión.

El Diputado Presidente propuso invitar desde hoy a todos los diputados para que hagan llegar al Ejecutivo todas sus dudas y cuestionamientos, con el fin de que el próximo lunes se realice una reunión a través de una videoconferencia con funcionarios del Gobierno del Estado, de tal manera que ese mismo día por la tarde se realice la sesión de esta Comisión. Dicha propuesta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró un receso con el fin de reanudar la sesión el próximo día lunes por la tarde, luego de la reunión de trabajo con los funcionarios del Gobierno del Estado.

Comprobado el cuórum legal, siendo las dieciséis horas del día 11 de mayo de 2020 se reanudó la sesión de trabajo de esta Comisión, la cual dio inicio el día 7 de mayo del año en curso.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea recordó que por la mañana se efectuó una reunión virtual con funcionarios del Gobierno del Estado, quienes dieron respuesta a dudas y cuestionamientos de los diputados, sin embargo, consideró que varios temas quedaron pendientes y faltó por aclarar algunas dudas. En este entendido, presentó por escrito una serie de sugerencias y propuestas de modificación, a las cuales dio lectura.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar coincidió con la diputada que le antecedió en el sentido de que no hubo tiempo para tomar apuntes sobre los temas que abordaron los funcionarios del Gobierno del Estado, por lo que solicitó que se pida a dichos funcionarios que den a conocer sus respuestas por escrito, con el fin de analizar la información que se ha proporcionado para determinar si el empréstito procede o no, tomando en cuenta que se vive un momento de crisis y que impacta en la economía del Gobierno del Estado. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que solicitara por escrito las respuestas a las preguntas que les fueron planteadas por los diputados durante la reunión



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

por la mañana.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo se sumó a la petición para que los funcionarios envíen sus respuestas por escrito, señalando que durante la reunión con éstos, entendió que cada uno de ellos tiene diferente perspectiva de cada uno de los proyectos, de modo que la parte financiera proporciona unas cifras y la parte ejecutoria menciona otras. Los secretarios hablan de un catálogo final de obras, pero le llama la atención que el mismo no se haya proporcionado al Congreso para que los diputados puedan evaluar el número de beneficiarios y los montos a ejercer.

Sobre el mismo punto, el Diputado Warnel May Escobar consideró que es importante que el Gobierno del Estado envíe al Congreso el citado catálogo de obras, con el fin de conocer cuánto se pretende invertir en cada municipio y cruzar dicha información con los alcaldes, para conocer las necesidades de la población y saber qué acciones son las más apremiantes.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea manifestó que está convencida de que es necesario inyectar recursos a la economía del Estado, pero es necesario tener la claridad y conocer en dónde se invertirán, recordando que en la sesión pasada se hizo una sugerencia para que el 10 por ciento se aplique en el sector primario, pero en la propuesta la mayor parte de los recursos serán para vivienda, construcción y turismo.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama consideró importante resaltar el hecho de que Yucatán no ha recibido ni recibirá recursos extraordinarios del Gobierno Federal, debido a que no lo ha contemplado en su presupuesto



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

para este año; asimismo, subrayó que si la propuesta del Ejecutivo se enfoca a la obra pública es porque las leyes así lo determinan, además de que es la mayor generadora de empleos, considerando que esta es la oportunidad de demostrar a los yucatecos que sus diputados los apoyan. Afirmó que en cuanto al turismo, es uno de los baluartes en la economía de la entidad, y subrayó que está de acuerdo con que es necesario implantar mecanismos de transparencia, por lo que propuso que en el comité de seguimiento no se incluya a dos diputados sino a los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política o, en su caso, que cada fracción legislativa elija a un representante para integrarse a dicho comité.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena manifestó que es falso que el Gobierno del Estado haya recibido menos dinero de la Federación, pues la misma Secretaría de Administración y Finanzas ha informado que se han recibido 487 millones de pesos más este año y no van a bajar las participaciones federales. Asimismo, afirmó que es cierto que se van a perder miles de empleos este año y dijo que hay necesidad de inyectar recursos a la economía, pero no con préstamos sin garantía a los empresarios.

El Diputado Marco Nicolás Rodríguez Ruz manifestó que, luego de la reunión de la mañana con funcionarios del Gobierno del Estado y tras las respuestas que éstos dieron, le ha quedado claro que el Ejecutivo no está dispuesto a proporcionar la información que se le ha solicitado, de manera que ratifica su opinión con respecto al plan de reactivación económica en el sentido de que es un cúmulo de buenos deseos o de buena fe, pero no está considerado en la iniciativa, la cual se enfoca únicamente en obra pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

Afirmó que en lo personal está a favor de que se continúe otorgando el apoyo a la ciudadanía en forma de despensas o de recursos, lo que se realiza gracias al incremento presupuestal que fue aprobado por este Congreso del Estado para que el Gobernador implemente programas en beneficio de la ciudadanía, de manera que sí se le están dando herramientas en apoyo de la comunidad.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea precisó que si bien es cierto se recibieron 487 millones de pesos más es porque ese recurso estaba presupuestado para el Estado y no se trata de recursos para programas sociales que desaparecieron, como el subsidio a la vivienda para la gente más vulnerable, que es al que se refería, además de que se recibieron con dos meses de atraso. Afirmó que se pueden hablar de muchos apoyos federales que se entregan a la ciudadanía, pero la realidad dice otra cosa.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena explicó que los ayuntamientos no manejarán recursos del empréstito solicitado e insistió en que el Gobierno del Estado ha recibido a tiempo los recursos de la Federación; asimismo, explicó que si bien es cierto que se suspendió el subsidio a la vivienda, el INFONAVIT ha otorgado otro tipo de apoyos, como condonar los créditos a quienes ya habían pagado el 90 por ciento de ellos, anticipando que los apoyos federales para infraestructura y para las personas más necesitadas será histórico. El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh se refirió en términos similares en el sentido de que los apoyos del Gobierno Federal están llegando a la entidad.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

La Diputada Silvia América López Escoffié manifestó que, tomando en cuenta la reunión de la mañana con los funcionarios del Gobierno del Estado, le queda claro que no existe un catálogo de obras y que a ningún alcalde le corresponderán recursos, ya que el empréstito será manejado en su totalidad por el Ejecutivo, pero también dijeron que la deuda que fue heredada será refinanciada, de manera que al 2021 ya no va a existir, y que había una calificación muy positiva, de un 57%, para adquirir nueva deuda. En este sentido, comentó que no teme endeudar al Estado, siempre que sirva para que apoyar a la población, y consideró que los recursos federales si llegan, pero no se sabe si continuará de la misma forma, ya que la crisis por la pandemia impacta en todo el país, precisando que la responsabilidad de los diputados es procurar que los recursos lleguen a las personas más necesitadas poniéndole candados al Ejecutivo en su aplicación y acordar qué medidas se tomarían si esto no ocurre.

El Diputado Felipe Cervera Hernández explicó que en primer término preguntó por qué no se haya tocado bajo ninguna forma la solicitud de préstamo del Ayuntamiento de Mérida por 400 millones de pesos; asimismo, indicó que en la plática que se realizó en la mañana con funcionarios del Gobierno del Estado se habló de obra pública a aplicarse en Mérida, de ahí la pregunta anterior; en este sentido, precisó que no pueden llamarse comparecencias porque dichos funcionarios no juraron decir verdad, de ahí que se pueda decir que fue una plática de café. En este contexto explicó que su desconfianza sobre este nuevo empréstito que solicita el Ejecutivo se basa en experiencias anteriores, explicando que primeramente el Ejecutivo envió su propuesta y públicamente dijo que no se explicaba el retraso porque ya había enviado toda la información al respecto, pero luego se le



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

demonstró que era así, cuando se habló del presupuesto 2019 se dijo que el aumento en las tarifas para las entradas a las zonas arqueológicas se había consensuado con las cámaras empresariales, pero éstas posteriormente dijeron que fue así; también dijeron que impuestos nuevos también fue consensuado con las empresas, pero luego éstas dijeron que eso no fue cierto; más adelante cuando hicieron la solicitud de créditos en materia de seguridad, afirmaron que urgía, pero ya va para un año y a la fecha no se instala ninguna cámara, además se mencionaba la compra de un avión espía y se dijo que se contaban con todos los estudios, pero después se dijo que no porque era muy peligroso así que buscarían otra opción; también señalaron que el nuevo modelo policial no consideraba a casetas sino modernos dispositivos electrónicos, pero ahora resulta en la nueva solicitud de empréstito se incluye la construcción de casetas; también se dijo que el Congreso supervisaría dicho gasto y durante las comparecencias como parte del análisis de la primera solicitud de empréstito se dijo que todo el recurso aprobado previamente para seguridad ya estaba comprometido, por lo que no podía redireccionarse a ala emergencia por el COVID 19, pero en el avance de la cuenta pública que dieron a conocer públicamente que ya habían utilizado dicho recurso y hace tres días se les preguntó en qué se había gastado el mismo, pero hasta la fecha no responden; asimismo, señaló que en el préstamo para seguridad se dijo que si hubiera dinero sobrante se comprarían ambulancias, pero no se sabe que si existe o no recurso sobrante, explicando que los municipios recibieron ambulancias pero tuvieron que pagar por ellas, así que no se cuentan con esos datos. Dijo que en el presupuesto 2020 se informó que habría una reducción de los recursos de la Federación para el Estado por lo que habrían nuevos impuestos y cobros, pero hoy los funcionarios dijeron que no hubo tal



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

reducción, de manera que mintieron también con esto. También explicó que, en cuanto al impuesto a los hoteles, se dijo que ya habían hablado con el sector turístico al respecto, pero eso tampoco fue cierto, y más adelante afirmaron que ya tenían un acuerdo con la Federación para un cobro en materia de seguridad, lo cual tampoco era exacto, pues solo contaban con un correo electrónico de un funcionario peninsular; en este sentido, expuso que un mes después, en el marco del Informe, se hicieron diversas preguntas y a la fecha no han respondido, a pesar de que por ley deberían de hacerlo; luego vinieron las comparecencias y los funcionarios dijeron que en 15 días harían llegar dichas respuestas, pero esto no ocurrió; más adelante un grupo de diputados promovió un punto de acuerdo para que dichos funcionarios proporcionaran la información que se les pidió, pero otros se opusieron argumentando que ya tenían el compromiso de que en una semana harían entrega de la misma, lo que tampoco sucedió; posteriormente, se llegó a la solicitud de préstamo por la contingencia y se aprobó la adquisición de un crédito de mil 500 millones de pesos para apoyos por el desempleo y a personas de escasos recursos, anticipando que todo se haría con transparencia, recordando que un artículo transitorio obligaba a dichas autoridades estatales que, antes de emitir las reglas de operación, deberían de solicitar a esta Comisión, su opinión, lo cual tampoco ocurrió; posteriormente, explicó que llegó una tercera solicitud de préstamo y dicen que tomaron en cuenta los lineamientos del plan de reactivación, pero aclaró que éste no tiene ninguna vinculación jurídica con la iniciativa del Ejecutivo, además de que de los 18 lineamientos que se tocan en dicho plan, solo tres de ellos son tomados en cuenta. Asimismo, recordó que la primera solicitud de préstamo fue desechada por falta de información y en esta ocasión pensó que sí se contaría con la misma, pero



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

esto no fue así y expuso que de otorgarse este empréstito de mil 728 millones de pesos, en cuatro años ya significarían 4 mil millones de pesos.

El Diputado Presidente explicó que no comparte muchas aseveraciones del diputado que le antecedió, toda vez que no está de acuerdo con que sea una "charla de café", toda vez que muchos diputados toman muy en serio su trabajo. Al respecto, el Diputado Felipe Cervera Hernández aclaró que, por ley, ningún diputado puede ser reconvenido en sus afirmaciones. En cuanto a la solicitud de préstamo del Ayuntamiento de Mérida, recordó que por acuerdo de esta Comisión, se determinó atender en primer lugar la

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama afirmó que en esta Legislatura los 25 diputados son responsables de lo que se aprueba y conocen el proceso legislativo, de manera que no solo los integrantes de esta Comisión, además de que consideró que no se vale hacer recordatorios de asuntos cuya decisión cada diputado es responsable. Asimismo, recordó que durante la reunión con los funcionarios, la Secretaria de Administración y Finanzas dijo que las participaciones se recibieron con un mes de retraso, y recordó que la pandemia comenzó antes no cuando se recibieron dichos recursos; asimismo, explicó que también se habló de una pérdida considerable de empleos y la situación económica del país. Indicó que la obra pública se hará en Yucatán y los apoyos de seguro de desempleo y alimentarios se entregan en todos los municipios, coordinándose el Ejecutivo con los alcaldes de todos los municipios, independientemente de su filiación política.

El Diputado Luis María Aguilar Castillo reconoció el trabajo realizado en el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

seno de esta Comisión y consideró que está claro que este préstamo servirá para obra pública, pero es necesario procurar que ésta se realice en los 106 municipios, buscando un equilibrio.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea recordó que en Gobiernos anteriores se pidieron préstamos para museos u obras, por 4 mil millones de pesos, y hasta ahora nadie ha tomado este dato como referencia, y es que no había pandemia en ese entonces, señalando que si se trata de tener congruencia, actualmente se reparten apoyos a los 106 municipios y se vive una situación de crisis. Asimismo, comentó que en lo personal ella es responsable del sentido de su voto y criticó a quienes trabajan para la olocracia, que salen a la gente nunca cuestionan ni proponen nada pero aceptan todo lo que se les da pero a todo le dicen "no", explicando que en su caso no están de acuerdo con toda la propuesta del Ejecutivo y por eso hicieron propuestas, pero anteponen el bien superior que es el bienestar de los yucatecos anticipando que su voto será a favor porque no puede aceptar que le haga falta apoyo a la gente.

El Diputado Felipe Cervera Hernández manifestó que sus dudas son sobre la falta de información y porque la que ha entregado el Ejecutivo ha sido incompleta; asimismo, manifestó su respeto hacia todos los diputados, de manera que si no se expresó de manera clara y alguno si sintió ofendido por su anterior intervención les ofrece una disculpa, y afirmó que él no le dijo a esta Comisión qué es lo que tiene que hacer sino qué solo sugirió que hubiera hecho él si fuera integrante de la misma, además de que esta Comisión es la facultada para dictaminar la iniciativa en cuestión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz manifestó que en esta Comisión no se obliga a nadie a votar en determinada forma, pero precisó que no quede duda que todos buscan beneficiar a los yucatecos, pero no endeudando al Estado. Asimismo, recordó que el Gobierno del Estado no ha proporcionado la información que se le ha solicitado y por tanto no ha podido avalar su solicitud de empréstito, explicando que, independientemente de esto, el Ejecutivo ha dejado de realizar diversos eventos, como la Semana de Yucatán en México y el Tianguis Turístico, con los cuales el Gobierno del Estado ha ahorrado recursos porque ya no se realizarán este año debido a la pandemia y que bien podrían utilizarse ahora que se necesitan.

En el uso de la voz, el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz propuso solicitar al Ejecutivo del Estado por escrito un estado de cuenta de las finanzas del Gobierno del Estado, así como un informe pormenorizado de los destinos de las obras y los recursos, con transparencia. También propuso la creación de un fideicomiso de administración que garantice la transparencia en el uso de los recursos y contenga la penalidad en caso de incumplimiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró un receso con el fin de que la Secretaría Técnica analice las propuestas y elabore un ficha técnica con las mismas, además de darle oportunidad de responder las preguntas y dudas planteadas.

Luego de comprobarse la existencia del cuórum reglamentario, siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día doce de mayo del año en curso, se reanudó la sesión iniciada el día 7 de mayo de 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica encargada ayer, así como las respuestas que se recibieron por escrito de los funcionarios estatales, las cuales también se hicieron llegar vía correo electrónico institucional.

En el uso de la voz, la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín manifestó que entiende que el propósito de la solicitud de empréstito es la reactivación de la economía mediante obra pública, por lo que propuso que el Comité de Seguimiento que se plantea integrar se incluya a profesionistas en materia de finanzas públicas y que el mismo sea instalado antes de que se empiecen a ejercer los recursos.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea presentó por escrito dos propuestas más para adicionar a las antes presentadas por la fracción de Movimiento Ciudadano, una relacionada con modificar el párrafo primero del artículo 2, denominado "del destino", y modificar el párrafo segundo, del artículo transitorio quinto, denominado "del seguimiento".

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero comentó que ha percibido en este proceso diversos tipos de ópticas, en este sentido expuso que están las personas que necesitan apoyos y esperan que el Gobierno haga bien las cosas para recibir la ayuda; además están las personas que no necesitan apoyo y critican todo lo que el Gobierno hace y luego están quienes saben de la necesidad pero tienen desconfianza de las autoridades porque han muchas tareas pendientes y falta transparencia e inclusión. Asimismo, a nombre de las diputadas y diputados Martín Enrique Castillo Ruz, Mirthea



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Lila Rosa Frías Castillo y Warnel May Escobar, presentó una serie de propuestas, con el fin de que en el plan de contingencia se atienda lo antes posible al rubro de empleo, también para que en la obra pública a generar se contrate en un 60% mano de obra de habitantes de los municipios a beneficiar y para que en las licitaciones se dé prioridad a empresas locales, además para que se integre un Comité de Seguimiento con diputados que esta Comisión Permanente designe; que los alcaldes participen en todos los procesos, desde la asignación hasta la ejecución de las obras y que los recursos sean manejados a través de un fideicomiso.

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se incluyan en la ficha técnica las propuestas que hoy fueron presentadas, con el fin de que hoy mismo sean distribuidas a los diputados, así como las respuestas a las dudas que fueron planteadas a los funcionarios del Gobierno del Estado. Seguidamente, declaró un receso.

Tras al pase de lista y verificar el cuórum legal, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día trece de mayo del año en curso se reanudó la sesión iniciada el 7 de mayo del año en curso.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica actualizada con las propuestas que fueron presentadas ayer. En este sentido, comentó que se sugiere que es que se vayan desahogando las propuestas incluidas en la ficha técnica, con el propósito de que cuando se elabore el proyecto de dictamen se encuentren en él las propuestas acordadas previamente.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama afirmó que retira su propuesta para que siete diputados se integren al Comité de Seguimiento, ya que la propuesta del Diputado Luis Enrique Borjas Romero prácticamente la incluye. En el mismo sentido, la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín dijo que retira su propuesta, ya que está incluida en la que hizo el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea recordó que su propuesta era en el sentido de que los representantes del Congreso ante el Comité de Seguimiento sean diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, porque ésta está en sus facultades el seguimiento de las cuentas, pero con el afán de consensuar la retiran. En este mismo sentido, comentó que se adhieren a la propuesta del Diputado Martín Enrique Castillo Ruz para que los recursos sean manejados a través de un fideicomiso.

Al respecto, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo comentó que la propuesta del Diputado Martín Enrique Castillo Ruz está incluida en la que hizo el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Más adelante, el Diputado Presidente puso a discusión la serie de propuestas planteada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Al respecto, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz comentó que incluir una de las propuestas planteadas, referente a la contratación de los habitantes de los municipios, se correría el riesgo de que algún ciudadano



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

se inconforme ya que estaría en contra de la Constitución, al violentarse uno de los derechos humanos, en particular el derecho al trabajo.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama comentó que está de acuerdo con las propuestas planteadas por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero y presentó por escrito algunas observaciones de forma a las mismas. Con respecto a lo comentado por el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, comentó que puede incluirse la palabra "preferentemente" para evitar alguna violación a la ley, para lo cual pidió el apoyo de la Secretaría Técnica.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz solicitó aclarar que la propuesta del Diputado Luis Enrique Borjas Romero no lo hizo a nombre de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, sino a nombre de una parte de ésta, además de que precisó que en su anterior intervención señaló que se podría correr el riesgo de una inconformidad al discriminar en el momento de la contratación de mano de obra.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama hizo un desglose de las observaciones que plantea para modificar la serie de propuestas realizadas por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero. La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea también dio lectura a las propuestas que plantea para modificar el texto de la iniciativa.

El Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que tiene la certeza de que aumentar la deuda pública no es la vía para la reactivación económica del Estado porque hay otras formas, aunque todos están de acuerdo con que es



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

necesario crear las condiciones para mejorar las condiciones de la ciudadanía; asimismo, expuso que una de las tareas de los diputados es cuidar la viabilidad económica del Estado, recordando que en 2018 se pagaban 447 millones de pesos en intereses por préstamos adquiridos por administraciones anteriores, pero en 17 meses, luego del crédito que fue aprobado el año pasado al Ejecutivo del Estado, este monto a partir del próximo año será de 1,300 millones de pesos solo de intereses, y de aprobarse el actual crédito, el pago ascenderá a 1,430 millones de pesos al año en intereses. En este sentido, cuestionó qué se dejará de hacer para pagar esa cantidad, explicando que los gobierno tienen dos fuentes de financiamiento, una de ellas son las participaciones federales, pero se ha dicho que éstas van a disminuir ante la situación que atraviesa el país, y otra, son los impuestos y derechos que se cobra a la ciudadanía; en todo caso, expuso que otra forma sería dejar de hacer obra pública o se van a disminuir los apoyos a los ciudadanos. Asimismo, explicó que se señala que la obra pública se deberá a ejecutar este año, pero según constructores consultados, de aprobarse el crédito, solo se tendrían noviembre y diciembre para ejecutarla, tan es así que el propio Ejecutivo señala que tendría que ejecutarse este año o el próximo. En este contexto, indicó que con un grupo de ciudadanos lograron ubicar un monto de 950 millones de pesos que bien podrían redirigirse del presupuesto actual para duplicar a la brevedad el programa de apoyo al empleo que el Ejecutivo ya aplica en la entidad. También refirió que en 15 días está contemplado el inicio del proyecto del Tren Maya, lo que representa una inyección de 10 mil millones de pesos en obra pública para el próximo año. Posteriormente, dio lectura a un documento relativo a la propuesta de decreto, solicitando que dicha documentación sea anexada al acta para que quede constancia de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

misma. Seguidamente, comentó que un préstamo tendría que ser la última opción, porque traería consecuencias negativas.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea se refirió a la propuesta emitida por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en específico a la presidencia de la Comisión Especial, señalando que la misma plantea que será presidida por la fracción mayoritaria, pero no está de acuerdo porque el Partido Revolucionario Institucional ya preside 11 comisiones, por lo que considera que los diputados de esa fracción están sobrerrepresentados.

En el uso de la voz, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz dio lectura a la respuesta emitida por el Gobierno del Estado, a una pregunta de la fracción del Partido Acción Nacional, con respecto a los recursos que se destinarán este año de su presupuesto aprobado para este año para obra pública, del que resulta que hay mil 308.5 millones de pesos para obra pública, explicando que aunque se dice que son recursos etiquetados, eso no significa que no se vayan a ejercer. Asimismo, explicó que a la pregunta de cuánto sería el ahorro en el rubro de educación por la suspensión de clases, respondieron que había un presupuesto anual de 11 mil 400 millones de pesos, pero el 86% de ese recurso es para sueldo de los maestros, de manera que quedan mil 600 millones de pesos, pero tomando en cuenta que desde hace dos meses no hay clases, se estaría hablando que hay más de 100 millones de pesos ahorrados, además habría que agregar que numerosos eventos fueron cancelados, lo que habla que hay otros montos que estarían disponibles. También insistió en que el documento que está siendo analizado es violatorio del derecho al trabajo y

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

podría ser objeto de una demanda de amparo, por lo que propuso que el mismo deje de ser parte de la iniciativa en cuestión.

El Diputado Presidente comentó que la deuda por empréstitos de anteriores administraciones asciende a 3 mil 773 millones de pesos, con un pago anual de 396 millones de pesos, pero con la renegociación que hizo el Ejecutivo, este pago disminuyó en 100 millones de pesos, y cuando termine de ejercerse el recurso para el programa Yucatán Seguro, el pago será de 178 millones de pesos anuales; además indicó que si el recurso para el Museo del Mundo Maya se convirtiera en empréstito el pago que se tiene que hacer sería por un monto de 3 mil 400 millones de pesos; asimismo, explicó que si bien las participaciones federales no hay disminuido pero se prevé que éstas bajarán, además de que no se han recibido recursos extraordinarios, destacando que aún si el Estado contratara el empréstito en análisis permanecería en semáforo verde en cuestión de finanzas.

El Diputado Felipe Cervera Hernández preguntó al Diputado Presidente si tiene conocimiento de qué obras se realizarán y dónde, si sabe que ha pasado con el préstamo aprobado hace un mes, si sabe el precio de las cosas que fueron adquiridas con el mismo y a quiénes se las compraron; si sabe que los recursos que fueron prestados a empresarios eran de bancos o del Gobierno de Estado, qué papel jugó el Ejecutivo en dichos préstamos y con qué criterios se otorgaron. Asimismo, comentó que de aprobarse este nuevo empréstito el pago anual sería de 4 mil 400 millones de pesos aproximadamente, e insistió en su pregunta de qué se dejaría de hacer en el Estado para poder pagar ese monto.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

El Diputado Presidente comentó que parte de la información que dio a conocer la obtuvo del Diario Oficial del Estado del 15 de abril del año en curso.

Más adelante, el Diputado Presidente puso a votación si es admitida la propuesta de modificación que presentó el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, aprobándose por mayoría. Seguidamente, sometió a votación las propuestas de la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama punto por punto:

La primera propuesta es que, respetando la Ley de Disciplina Financiera, se establezca en un artículo transitorio y no en el cuerpo del dictamen a discutir, el último párrafo del inciso K de la página 10, que establece que las obras públicas de los rubros señalados en incisos anteriores serán susceptibles de realizarse bajo el esquema del programa de empleo temporal, como está considerado en los lineamientos para el Plan de Reactivación Económica. Se aprobó por mayoría.

La segunda propuesta es relativa al último párrafo de la misma página, que plantea que dentro de las acciones y obras a financiar por el empréstito a contratar, no podrá realizarse ninguna que rebase un porcentaje mayor al 5% del monto total del financiamiento, exceptuando la infraestructura de salud pública, a los proyectos de beneficio social que impacten de manera simultánea a los 105 municipios del interior del Estado y a los proyectos productivos relacionados a las tecnologías de la información. Se aprobó por mayoría.

La tercera propuesta es que, en el párrafo segundo de la página 15, que en



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

la Comisión Especial del Congreso estatal en la materia sea conformada por nueve diputados y no por cinco como se proponía originalmente, deberá ser presidida por la fracción mayoritaria y bajo la legislación vigente, además de que se integre un representante con voz pero sin voto de la Auditoría Superior del Estado y, por medio de invitación, a un representante del Ejecutivo estatal y de los sectores productivos y laborales. Se aprobó por mayoría. En este punto, el Diputado Luis Enrique Borjas Romero solicitó retirar de su propuesta la parte que señala que el titular de Evaluación y Presupuesto del Congreso del Estado sea integrante de dicha Comisión Especial dado que no existe ese cargo. La propuesta fue aprobada por mayoría.

La cuarta propuesta se refiere al último párrafo de la página 15, que señala que las empresas participantes de estas obras serán prioritariamente yucatecas y deberán acreditar una trayectoria de cumplimiento de contratos anteriores y obligaciones fiscales, no podrán contratarse aquellas que no hayan terminado obras anteriores o aún en tiempo y forma, o sostengan algún litigio con el Gobierno del Estado o los municipios. Se aprobó por mayoría.

Más adelante, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea dio lectura a las propuestas de la fracción de Movimiento Ciudadano, en primer término que las obras y acciones derivadas del decreto deberán contratarse sin excepción a través de licitaciones públicas, a excepción de lo que indique la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos. Dicha propuesta fue puesta a votación, aprobándose por mayoría. Asimismo, para eliminar la parte del texto referente a la Comisión Especial que deberá ser presidida

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

por el partido mayoritario. Esta propuesta fue rechazada por mayoría.

Posteriormente, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta del Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz para que el documento que contiene las modificaciones propuestas por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero sea retirado, lo cual fue rechazado por mayoría.

En este sentido, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar comentó que le parece correcta la observación del Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, en el sentido de que el texto indica que el 60% de la mano de obra deberá ser local como mínimo, lo cual es excluyente para cualquiera que desee participar en los trabajos, por lo que propuso omitir dicha líneas o que se anexe la palabra "preferentemente" mano de obra local. En este sentido, la Diputada María de los milagros Romero Bastarrachea recordó que su fracción legislativa había propuesto desde el 11 de mayo que en el texto se señale que los obreros que se contraten deberán ser del municipio o que estén debidamente calificados para dichos trabajos, recordando que la palabra "preferentemente" fue retirada porque eso implica una inclinación o preferencia. Sobre el mismo tema, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama propuso consultar con los asesores jurídicos sobre este tema, para no caer en la ilegalidad y adecuarlo según las leyes en la materia y la Constitución. La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea solicitó que todas las propuestas de las diferentes fracciones legislativas se les dé el mismo trato y se pongan a votación. Posteriormente se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente comentó que, con base en recomendaciones del cuerpo técnico, se aconseja retirar del texto todo lo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

que pudiera ser excluyente porque atenta contra los derechos humanos, por lo que la sugerencia es quitar la parte que habla de contratar como mínimo el 60% de mano de obra local. Al respecto, el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, luego de dar lectura al artículo 5 de la Constitución Federal, señalando que no considera que el mismo vaya en contra de su propuesta. Más adelante, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que realice un estudio a fondo del tema, con el fin de tener una propuesta viable.

Posteriormente, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea dio lectura a su propuesta para modificar el párrafo primero del artículo dos de la iniciativa original, para que la dispersión del crédito se rija por el documento de los lineamientos para el Plan de Reactivación Económica de Yucatán, presentado el 29 de abril del presente año ante el Congreso del Estado, y el cual considera la contratación de mano de obra de las comunidades. Dicha propuesta fue puesta a votación y aprobada por mayoría.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo recordó que hay información pendiente por enviar de parte del Ejecutivo del Estado, a los que el Diputado Presidente ofreció que recordará dicha solicitud al Gobierno del Estado.

La Diputada Silvia América López Escoffí hizo referencia a la propuesta de su fracción recién votada, señalando que la misma viene a vincular el Plan de Reactivación Económica con la iniciativa del Ejecutivo, precisando que el Comité de Seguimiento es un cuerpo que viene incluido en la iniciativa inicial que, de alguna manera, es un candado más para el Ejecutivo, y la

4



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Comisión Especial es un órgano legislativo propuesto por la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional. En este sentido, propuso que tanto el Comité como la Comisión se mantengan en la iniciativa. Dicha propuesta fue puesta a votación y aprobada por mayoría.

Más adelante, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen. Posteriormente, declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y posteriormente solicitó a la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la carátula del decreto correspondiente.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín dio lectura a un documento en el que dio a conocer su posicionamiento, señalando en lo personal su voto será a favor del dictamen.

El Diputado Felipe Cervera Hernández preguntó si llegaron las respuestas a las preguntas que se hicieron al Gobierno del Estado con respecto a las obras que se planean realizar en los municipios con el empréstito, solicitando que si se cuentan con ellas las haga distribuir a todos los diputados. En respuesta, el Diputado Presidente dijo que toda la información y respuestas que fueron solicitadas ya se hicieron llegar a los diputados de esta Comisión, y en breve se hará llegar a los 25 diputados. Ante esto, el Diputado Felipe Cervera Hernández preguntó si se pondrá a votación el proyecto de dictamen, sin que se haya distribuido dicha



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

información. El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz consideró que el Diputado Felipe Cervera Hernández no se refiere a las 44 preguntas que originalmente se hicieron a los funcionarios estatales, sino a los cuestionamientos que se hicieron recientemente, entre ellas del mismo referido diputado para conocer en qué municipios se realizarán las obras. Asimismo, como miembro de esta Comisión solicitó que se distribuyan las respuestas a los cuestionamientos que hizo el Diputado Felipe Cervera Hernández.

El Diputado Felipe Cervera Hernández afirmó que no le parece menor el hecho de que se pretenda votar el dictamen, cuando no se cuenta con la información necesaria, recordando que la Constitución obliga al Congreso a conocer el destino de los recursos antes de aprobar un crédito, así como tener la información necesaria para tomar una decisión, por lo que es una necesidad contar con la misma para determinar el sentido del voto, ya que dentro del proceso dentro de esta Comisión se requirió información para saber en qué municipios se invertirán los recursos para obra pública, para conocer la viabilidad financiera del Gobierno del Estado y de dónde se va a pagar dicho préstamo, de lo contrario afirmó que se estaría cometiendo una irresponsabilidad y además sería violatorio de la ley. En este sentido, de nuevo preguntó si se tienen o no respuestas a estos cuestionamientos, que los mismos integrantes de esta Comisión hicieron, de no ser así solicitó que conste en actas que están dispuestos a votar el dictamen sin contar con dicha información.

El Diputado Presidente respondió que el Gobierno del Estado dio respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, las cuales él mismo hizo llegar a sus correos institucionales; asimismo, expuso que el momento procesal es la discusión del proyecto de dictamen.

En este sentido, el Diputado Felipe Cervera Hernández consideró que precisamente este el momento procesal para que se tenga la información necesaria para la discusión del dictamen, por lo cual solicitó que la información que fue proporcionada a los diputados que formularon las preguntas sea entregada a los diputados en ese momento.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz solicitó que conste en actas que él no estaba de acuerdo con el dictamen, toda vez que no recibió la información antes mencionada.

Luego que los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Seguidamente, el Diputado Presidente recordó que está pendiente el análisis de otras iniciativas enlistadas en el orden del día, por lo que declaró un receso.

Luego de comprobarse la existencia del cuórum reglamentario, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 2 de junio del año en curso, se reanudó la sesión iniciada el día 7 de mayo del año 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

El Diputado Presidente explicó que en el marco de la solicitud de autorización para contratar un financiamiento por un monto de hasta 400 millones de pesos destinado a inversión pública productiva, para afectar las participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, se convocó a comparecer al Presidente Municipal de Mérida, Renán Alberto Barrera Concha, para explicar y desahogar dudas sobre dicha solicitud de empréstito.

Seguidamente, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al Presidente Municipal de Mérida, quien con apoyo de material audiovisual expuso los motivos por los que solicita dicho empréstito.

Concluida la exposición, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los diputados las respuestas a las preguntas formuladas por los diputados que hizo llegar el Municipio de Mérida.

En la etapa de preguntas participaron los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Luis María Aguilar Castillo, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Lila Rosa Frías Castillo, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffié, Martín Enrique Castillo Ruz, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Warnel May Escobar y Mirthea del Rosario Arjona Martín.

Más adelante, el Diputado Presidente agradeció la presencia del Alcalde de Mérida, señalando que la información que proporcionó servirá para que los diputados tengan los elementos necesarios para analizar el sentido de su

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

voto. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya la exposición del Alcalde a todos los diputados.

Posteriormente, el Diputado Presidente informó que el Presidente Municipal de Panabá, Jorge Jiménez Iuit, envió un oficio para anunciar que desiste de la solicitud de empréstito por hasta 15 millones de pesos; asimismo, dio a conocer que el Presidente Municipal de Progreso, Julián Zacarías Curi, entregó su catálogo de obras y pidió a la Secretaría General que sea distribuido a los 25 diputados.

Posteriormente, el Diputado Presidente propuso atender en la sesión del próximo jueves 4 de junio a los Alcaldes de Progreso, Motul y Umán, con el fin de que den a conocer los motivos por los que solicitan créditos. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. Posteriormente, se declaró un nuevo receso.

Luego de comprobarse la existencia de cuórum reglamentario, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día 4 de junio de 2020, se continuó la sesión que dio inicio el día 07 de mayo del año en curso.

El Diputado Presidente recordó que se continúa con las comparecencias de Alcaldes que han solicitado empréstitos, con el fin de que den a conocer sus motivos por los cuales han solicitado dichos créditos. En este entendido, dio la bienvenida a los Presidentes Municipales de Progreso, Julián Zacarías Curi, y de Umán, Freddy Ruz Guzmán, para exponer los motivos de sus solicitudes de empréstitos para inversión pública productiva por 36 millones de pesos y 10 millones de pesos, respectivamente.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Seguidamente, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al Alcalde de Progreso, quien con ayuda de medios audiovisuales hizo un exposición sobre los motivos de su solicitud.

En la etapa de preguntas, participaron las diputadas y diputados Luis María Aguilar Castillo, Martín Enrique Castillo Ruz, Lila Rosa Frías Castillo, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Silvia América López Escoffié y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz.

Seguidamente, el Diputado Presidente agradeció la asistencia del Presidente Municipal de Progreso y declaró un receso para continuar con la siguiente comparecencia.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente precisó que este turno correspondería al Alcalde de Motul, Roger Aguilar Arroyo, quien no se presentó y, de manera oficial, no reportó el motivo de su ausencia, sino extraoficialmente el Director de Obras Públicas de dicha población envió un mensaje de texto a la Secretaría General del Congreso para notificar que el Presidente Municipal no acudiría. Seguidamente, dio la bienvenida al Alcalde de Umán, a quien posteriormente cedió el uso de la voz para que diera a conocer los motivos para solicitar un empréstito.

Luego de la exposición del Presidente Municipal de Umán, en la ronda de preguntas participaron las diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Martín Enrique Castillo Ruz, Rosa Adriana Díaz Lizama, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Silvia



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

América López Escoffí, Manuel Armando Díaz Suárez y Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro.

Concluida la comparecencia, el Diputado Presidente agradeció la asistencia del Alcalde de Umán. Posteriormente, informó que el martes 9 de junio continuará con el análisis de las iniciativas de empréstitos de los ayuntamientos.

Pasada la lista de asistencia y tras comprobarse la existencia de cuórum reglamentario, siendo las 11 horas con treinta y dos minutos del día 9 de junio del año en curso se reanudó la sesión de trabajo iniciada el día 7 de mayo de 2020.

El Diputado Presidente dio lectura a los asuntos en cartera a analizar en esta sesión:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Progreso, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Motul, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

respectiva Ley de Ingresos. Asimismo, comparecencia del alcalde dicho municipio, ciudadano Roger Rafael Aguilar Arroyo;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Umán, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos.

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente;

e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Samahil, para el Ejercicio Fiscal 2020, y

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo XV en el Título Tercero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, en materia de servicios de protección civil municipal, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco de la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Progreso, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lila Rosa Frías Castillo que dé lectura a dicho proyecto de dictamen.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano está a favor del empréstito, pero consideró que de una semana para acá el panorama en los municipios ha cambiado drásticamente debido a las lluvias que dejó la tormenta "Cristóbal", las cuales plantearon nuevas prioridades y afectaron gravemente a muchas comunidades, por lo que propuso postergar el estudio de las iniciativas en cuestión y no votarlas hoy para comunicarse con los alcaldes y analizar si replantean su catálogo de obras con base en las necesidades de la población.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo coincidió con la Diputada que le antecedió en el uso de la voz, señalando que en el caso de Progreso las lluvias dejaron en claro que no tiene un sistema de drenaje y en su catálogo de obras se incluyen trabajos que ahora son intrascendentes, además de que está incluido en los apoyos del FONDEN y de la SEDATU, señalando que desde un principio ha estado a favor de un programa de empleo y no se ve en el proyecto un plan para apoyar a la ciudadanía, además de que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

carece de infraestructura y plan de vivienda.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena consideró que una solicitud de empréstito es un último recurso y afirmó que fue bueno que no se aprobara el empréstito al Gobierno del Estado, toda vez que ahora se estaría en una situación emergente por el paso de la tormenta, explicando que por este motivo se alegra que haya 28 municipios incluidos en el FONDEN y esperan que el número llegue a más de 60. Asimismo, criticó el hecho de que se adelantaran a solicitar fondos para desastres y consideró que hoy lo que se busca es ahorro y no pedir préstamos, en este sentido, consideró que no es el momento de hacerlo. Al respecto, adelantó que en caso de que se apruebe en comisiones su voto será en contra en la sesión de pleno.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez manifestó que no hay que perder de vista que los créditos no son para beneficiar a los alcaldes sino para apoyar a los ciudadanos, asegurando que hoy más que nunca las solicitudes de ayuda que reciben los diputados por diversos medios se han incrementado de manera significativa. Coincidió en que tal vez las prioridades hoy han cambiado a raíz de las intensas lluvias que cayeron en fechas recientes.

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama manifestó que tiene la certeza de que los créditos solicitados son necesarios y además están muy bien sustentados. Sin embargo, coincidió en que las condiciones y las necesidades en los municipios han cambiado drásticamente, sobre todo por las lluvias que dejó la tormenta; en este sentido, dijo que respalda



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

la propuesta de la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea para postergar el análisis de los asuntos en cartera.

El Diputado Presidente comentó que recibió de los ayuntamientos de Mérida y Progreso información adicional y respuestas a las preguntas formuladas durante las comparecencias de los alcaldes de dichos municipios.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea expuso que su fracción parlamentaria está a favor de los empréstitos, porque son necesarios para atender las necesidades de la comunidad y porque los municipios que los solicitan han demostrado tener sus finanzas sanas, de modo que lo único que propone que se replanteen los catálogos de obras ante las nuevas necesidades de las poblaciones.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz solicitó que se continúe con el estudio de las iniciativas y se dictaminen en esta sesión, toda vez que se tuvo la presencia de los Alcaldes interesados, además de que los municipios solicitantes recibirán importante derrama de recursos federales.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo consideró que si la intención de postergar el estudio de las iniciativas es para que los alcaldes replanteen su catálogo de obras, entonces prácticamente les estarían devolviendo sus iniciativas originales y tendrían entonces que hacer unas nuevas para presentarlas al Congreso. Al respecto, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que la intención es que, debido a que las prioridades de los municipios han cambiado, los cabildos modifiquen su catálogo de obras, adaptándolas a las nuevas necesidades.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

El Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que por cuestión de procedimientos, las comisiones no pueden regresar iniciativas sino solo aprobarlas o rechazarlas, además de que los catálogos de obras no son vinculatorias, es decir no es trascendente, ya que a final de cuentas es el cabildo el que autoriza y decide los trabajos; asimismo, comentó que decirles a los ayuntamientos que cambien su catálogo tal vez sería violatorio de la Constitución porque el Congreso no tiene facultad para determinar las obras a ejecutar, lo cual es una facultad exclusiva de los cabildos. En este sentido, comentó que no ve necesidad de postergar la discusión y si así fuera sería un receso.

Más adelante, el Diputado Presidente declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, continuando con los asuntos en cartera, en el marco de la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo XV en el Título Tercero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, en materia de servicios de protección civil municipal, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lila Rosa Frías Castillo que dé lectura al citado proyecto de dictamen.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente explicó que el citado dictamen son cambios que requiere la Ley de Hacienda Municipal del Estado, con el fin de que los municipios puedan hacer cobros de derechos en materia de protección civil, explicando que a la fecha solo el municipio de Samahil ha



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

presentado una iniciativa en ese sentido, pero a partir de esta reforma cualquier municipio podrá tener acceso a dichos cobros.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con los asuntos en cartera, en el marco de la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Samahil, para el Ejercicio Fiscal 2020, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a dicho proyecto de dictamen.

Después que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda; asimismo, para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todas y todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

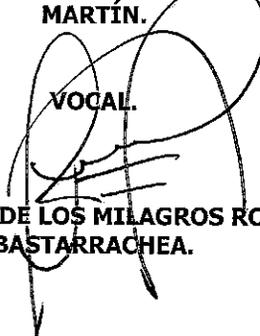


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta respectiva, a fin de sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, se clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día nueve de junio del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.  DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ BOCA.	VICEPRESIDENTA.  DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
SECRETARIA.  DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.	SECRETARIA.  DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
VOCAL.  DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.	VOCAL. DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.
VOCAL.  DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.	VOCAL.  DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.
VOCAL.  DIP. MARCOS NICOLÁS RODRIGUEZ RUZ.	